

Manual de control de calidad del REA (MCCI). Simplificaciones para firmas de pequeña dimensión. Taller práctico.

Lunes, 16 de marzo de 2020. De 10,00 a 14,00 y de 15,30 a 18,30 horas

Sede del Colegio de Economistas de Alicante

c/ San Isidro, 5 – 03002 Alicante

ICAC / REC 7 horas Área: Auditoría

Circular nº 10/2020

Ponente

Dña. María José Martínez García.

Auditora de Cuentas. Responsable del departamento de Cuentas Anuales y responsable de calidad de Dolmar Auditores, S.L. Miembro de la Comisión de Calidad del Comité de Normas y Procedimientos del Consejo General de Economistas (REA).

Presentación

El MCCI del REA Auditores, es una herramienta de trabajo viva y sujeta a revisión continua, el Comité de Normas y Procedimientos (CNYP) del REA, a través de la Comisión de Calidad, se ocupa de vigilar permanentemente el modo en que las firmas de auditoría incorporan a su SCCI, los requerimientos normativos y su aplicación efectiva en la ejecución de los trabajos. Identifica áreas de mejora y participa con la propuesta de documentos y guías que ofrece a los miembros REA como herramientas para facilitar su trabajo.

Este curso persigue un doble objetivo, la revisión y adaptación del MCCI y su aplicación en un supuesto práctico de una firma de auditoría. Con este taller se pretende resolver paso a paso el proceso de revisión y adaptación de los manuales de control de calidad de que disponen las firmas de auditoría a la nueva propuesta actualizada de MCCI que ofrece el REA. Y una vez revisado, también se analizará el mejor modo de aplicarlo en la ejecución de las auditorías, con la cumplimentación de los documentos aplicativos más relevantes.

A través del ejemplo se analizarán los distintos aspectos de adaptación al nuevo formato, centrados especialmente en la primera parte del manual referido a los datos de identificación, estructura y particularidades de cada firma, situaciones de red de auditoría y no auditoría y tratamiento de otras relaciones de la firma.

Respecto a la segunda parte del manual, tratarán cada uno de los elementos del sistema, y se analizarán las mejoras introducidas, tanto en las políticas como en los procedimientos. Siguiendo el ejemplo, se cumplimentarán los registros o documentos aplicativos, haciendo especial incidencia en los procesos de verificación de la independencia, evaluación de las fuentes de riesgo asociadas a los clientes a los efectos de su aceptación o continuidad, y procesos de revisión de control de calidad de segunda firma y de seguimiento e inspección del sistema.

El programa se completará con un análisis de las reducciones y simplificaciones para las pequeñas firmas de auditoría que se contemplan en la LAC, sobre la base del criterio de proporcionalidad, así como en la NCCI, considerando también las previsiones reglamentarias al respecto.

Programa

1. Actualidad del control de calidad en la actividad.
 - a. Circunstancias del desarrollo del nuevo modelo de CC
 - b. Ejecución del último Plan de Control del ICAC publicado
 - c. Previsiones del Plan de Control del ICAC
2. El MCCI del REA Auditores, revisado y actualizado.
 - a. Estructura del manual, últimas modificaciones y mejoras introducidas.
 - b. Simplificaciones en el tratamiento de los elementos.
 - c. Análisis de cada elemento del SCCI, requerimientos, deficiencias más frecuentes, y propuesta de resolución.
 - d. Aspectos controvertidos en la implantación del MCCI, y dificultades más frecuentes en la aplicación del SCCI de los auditores.
3. Simplificaciones y reducción en las pequeñas firmas de auditoría.
 - a. Especialidades de la Ley de Auditoría
 - b. Simplificaciones y menores formalidades de la NCCI
 - c. Previsiones reglamentarias
 - d. Propuestas prácticas
4. ENUNCIADO DEL SUPUESTO PRÁCTICO, presentación y solución.
 - a. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA GENERAL DE LA FIRMA, Objetivo, Política General de calidad, Relaciones y vinculaciones, Organigramas, Figuras del SCCI etc.
 - b. ADAPTACIONES EN LOS ELEMENTOS DEL SCCI, revisión de las nuevas políticas y procedimientos revisados
 - i. Gestión de los procesos de verificación de la independencia.
 - ii. Gestión del proceso de aceptación de nuevos encargos y continuidad de los existentes.
 - iii. Metodología para la revisión de control de calidad del encargo, RCCE.
 - iv. Metodología para la revisión de seguimiento del SCCI y para la inspección de los encargos.

Datos de interés

Derechos de inscripción:

- **Censores y personal de despachos***, Economistas, Mercantiles, Asociados AEDAF: 105€
- **Otros participantes: 155€**

* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.

* Por tratarse de formación computable a los efectos de los requerimientos de formación continua, el curso está bonificado, para los miembros del COCJCCV, según acuerdo de la Junta de Gobierno de 22 de noviembre de 2018.

Documentación: SE ENVIARÁ POR EMAIL (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Se reserva el derecho a no celebrar esta actividad en caso de no alcanzar el número de alumnos que la haga viable.

Información:

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

Telf.: 965 986 522 E-mail: colegio_cv_alc@icjce.es

Colegio Oficial de Economistas y Titulares Mercantiles y Empresariales de Alicante.

Telf.: 965140887/98 E-mail: colegioalicante-ee@economistas.org

[Pinche AQUÍ para inscribirse](#)

Para más información relativa a cursos: www.escueladeauditoria.es

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



Este curso podrá ser bonificado, siempre que no superemos las 30 inscripciones, a través de la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo** con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha de comienzo del curso. Pida más información en la Secretaría de Alicante de este Colegio en el teléfono 965986522 o en el email: colegio_cv_alc@icjce.es